

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRANSOLAR S.A.**

Reunida el 30 de marzo de 2015

En la ciudad de Quito, hoy, treinta (30) de marzo del año dos mil quince (2015), a las 12h31, los de Accionistas de la compañía **GRANSOLAR S.A.** (en adelante "la Compañía"), en las oficinas ubicadas en Calle El Establo Lote 50 y Calle C, Edificio Site Center, Torre 1 Of. 106, Cumbayá, se reúnen los accionistas de la Compañía.

Preside la reunión, en calidad de Presidente Ad-hoc, la abogada María del Mar Heredia, y actúa como Secretario el Ingeniero Pablo López en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario preparó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Acciones	Valor US\$	Participación
Fideicomiso Gransolar Garantía de Acciones <i>Rep. Por: Marcelo Alberto López Molina</i>	2547999	2,547,999.00	99.999%
Marcelo Alberto López Molina	1	1.00	0.001%
Total	2548000	2,548,000.00	100%

El Secretario deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, la Presidente Ad-hoc declara instalada la Junta General de Accionistas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del año 2014.**
2. **Conocimiento y resolución del balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.**
3. **Conocimiento y resolución de la distribución de utilidades.**
4. **Nombramiento del Comisario principal, Comisario suplente y de los Auditores Externos de la Compañía para el año 2015.**

La Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

La Presidente Ad-hoc dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General correspondientes al año 2014.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas al informe del Gerente General, el accionista Marcelo López Molina, mociona:

- (a) Que, se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.

La Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente Ad-hoc procede tomar votación sobre la moción propuesta. Informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Se somete a votación la moción propuesta de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	% Acciones	Votación
Fideicomiso Gransolar Garantía de Acciones	99,999%	A favor
Marcelo Alberto López Molina	0,001%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

1.1. APROBAR el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.

La Presidente Ad-hoc dispone que se de lectura al informe presentado por el Comisario correspondientes al año 2014.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas al informe del Gerente General, el accionista Marcelo López Molina, mociona:

- (a) Que, se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

La Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente Ad-hoc procede tomar votación sobre la moción propuesta. Informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Se somete a votación la moción propuesta de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	% Acciones	Votación
Fideicomiso Gransolar Garantía de Acciones	99,999%	A favor
Marcelo Alberto López Molina	0,001%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

1.2. APROBAR el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

La Presidente Ad-hoc dispone que se de lectura al informe presentado por los Auditores Externos, Deloitte & Touch, correspondientes al año 2014.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas al informe del Gerente General, el accionista Marcelo López Molina, mociona:

- (a) Que, se apruebe el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2014.

La Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente Ad-hoc procede tomar votación sobre la moción propuesta. Informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Se somete a votación la moción propuesta de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	% Acciones	Votación
Fideicomiso Gransolar Garantía de Acciones	99,999%	A favor
Marcelo Alberto López Molina	0,001%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

1.3. APROBAR el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2014.

Habiéndose resuelto el primer punto del orden del día, señor Secretario sírvase dar lectura al segundo punto en el orden del día.

2. Conocimiento y resolución del balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

El ingeniero Pablo López procede a exponer el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas al informe del Gerente General, el accionista Marcelo López Molina, mociona:

- (a) Que, se apruebe el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

La Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente Ad-hoc procede tomar votación sobre la moción propuesta. Informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Se somete a votación la moción propuesta de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	% Acciones	Votación
Fideicomiso Gransolar Garantía de Acciones	99,999%	A favor
Marcelo Alberto López Molina	0,001%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE:**

- 2.1. APROBAR** el informe el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

Habiéndose resuelto el segundo punto del orden del día, señor Secretario sírvase dar lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Conocimiento y resolución de la distribución de utilidades.

La Presidente Ad-hoc informa de conformidad a los documentos presentados en la presente Junta, se desprende que no existen utilidades a repartirse correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Habiéndose resuelto el tercer punto del orden del día, señor Secretario sírvase dar lectura al cuarto punto en el orden del día.

4. Nombramiento del Comisario principal, Comisario suplente y de los Auditores Externos de la Compañía para el año 2015.

La Presidente Ad-hoc propone:

- (a) Que, se elija a la Lic. Rosa Elena Montero como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015.
- (b) Que, se elija a la Dra. Teresa Silva como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015.
- (c) Que, se elija a la firma DELOITTE & TOUCH como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015.
- (d) Que, se autorice al Gerente General para que fije los honorarios correspondientes al Comisario, Comisario Suplente y Auditores Externos.

La Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente Ad-hoc procede tomar votación sobre la moción propuesta. Informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Se somete a votación la moción propuesta de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	% Acciones	Votación
Fideicomiso Gransolar Garantía de	99,999%	A favor

GRANSOLAR S.A.

Acciones		
Marcelo Alberto López Molina	0,001%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 4.1. **ELEGIR** a la Lic. Rosa Elena Montero como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015.
- 4.2. **ELEGIR** a la Dra. Teresa Silva como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015.
- 4.3. **ELEGIR** a la firma DELOITTE & TOUCH como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015.
- 4.4. **AUTORIZAR** al Gerente General para que fije los honorarios correspondientes al Comisario, Comisario Suplente y Auditores Externos.

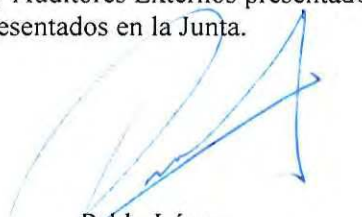
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, se declara terminada la Junta General de Accionistas.

La Presidente Ad-hoc solicita que al Libro Expediente de Actas de Junta General se adjunten los siguientes documentos:

- (1) Listado de Asistentes.
- (2) Informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos presentados en la Junta.
- (3) Balance General y Estados Financieros presentados en la Junta.

A las 12h55 se levanta la sesión.


María del Mar Heredia
Presidente Ad- hoc


Pablo López
Secretario - Accionista